

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

NIT 860.532.782-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A: 30 DE NOVIEMBRE DE

Expresado en pesos	NOTAS	2,022	2,021	VARIACION
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	609,018,296	547,510,339	61,507,957
PRESTAMOS POR COBRAR	8	-	11,968,600 -	11,968,600
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		609,018,296	559,478,939	49,539,357
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	874,288,125	748,680,404	125,607,721
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		874,288,125	748,680,404	125,607,721
<b>TOTAL ACTIVO</b>		1,483,306,421	1,308,159,343	175,147,078
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
CUENTAS POR PAGAR	21	9,002,827	2,970,345	6,032,482
BENEFICIOS EMPLEADOS	22	44,909,362	25,995,289	18,914,073
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	23	49,703,800	39,580,526	10,123,274
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		103,615,989	68,546,160	35,069,829
<b>OTROS PASIVOS</b>				
PROVISIONES- RESERVAS	24	12,116,404	20,625,447 -	8,509,043
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>		12,116,404	20,625,447 -	8,509,043
<b>TOTAL PASIVO</b>		115,732,393	89,171,607	26,560,786
<b>PATRIMONIO</b>				
CAPITAL FISCAL	27	1,411,994,115	1,293,712,286	118,281,829
APROPIACIÓN EXCEDENTES PARA PROYECTOS ESPECIALES		-13,799,560	-55,434,049	41,634,489
RESULTADO DEL EJERCICIO	27	-30,620,526	-19,290,501 -	11,330,025
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		1,367,574,028	1,218,987,736	148,586,292
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		1,483,306,421	1,308,159,343	175,147,078



MANUEL GUILLERMO HOYOS TRUJILLO  
REPRESENTANTE LEGAL



MARIA PRAXEDIS CHAVES MILA  
CONTADORA T.P. 6751-T

**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETRÓLEOS**

NIT 860.532.782-4

**ESTADO DE RESULTADOS**

POR PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE:

Expresado en pesos

	NOTAS	2,022	2,021	VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>		<b>434,900,000</b>	<b>448,248,000 -</b>	<b>13,348,000</b>
VENTA DE SERVICIOS	28	434,900,000	448,248,000 -	13,348,000
<b>GASTOS</b>		<b>489,220,011</b>	<b>462,107,156</b>	<b>27,112,855</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	29	456,595,372	416,300,425	40,294,947
DETERIORO DEPRECIACION, AMORTIZACION Y POVISIONES	29.1	32,624,639	45,806,731 -	13,182,092
<b>RESULTADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	-	<b>54,320,011 -</b>	<b>13,859,156 -</b>	<b>40,460,855</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>27,529,852</b>	<b>5,564,392</b>	<b>21,965,459</b>
INGRESOS FINANCIEROS	28	27,219,967	5,163,950	22,056,016
OTROS INGRESOS	28	309,885	400,442 -	90,557
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>3,830,367</b>	<b>10,995,737 -</b>	<b>7,165,370</b>
OTROS GASTOS	29.2	3,830,367	10,995,737 -	7,165,370
<b>PROYECTOS ESPECIALES</b>	29.3	<b>13,799,560</b>	<b>55,434,049 -</b>	<b>41,634,489</b>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<b>-44,420,086</b>	<b>-74,724,550</b>	<b>30,304,464</b>
INGRESOS POR APROPIACION PROYECTOS ESPECIALES	29.3	13,799,560	55,434,049 -	41,634,489
<b>RESULTADO NETO DEL PERÍODO</b>		<b>-30,620,526</b>	<b>-19,290,501</b>	<b>0</b>



MANUEL GUILLERMO HOYOS TRUJILLO  
REPRESENTANTE LEGAL



MARIA PRAXEDIS CHAVES MILA  
CONTADORA T.P. 6751-T



**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS**  
**PRESUPUESTO AÑO 2022**

<b>RESUMEN PROPUESTA PRESUPUESTO 2022</b>	<b>PPTO - 2022 ACTA 652 22-07-2022. V4</b>	<b>EJECUCIÓN A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 \$</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>602,017,195</b>	<b>462,429,852</b>
INGRESOS OPERACIONALES	483,300,000	434,900,000
INGRESOS FINANCIEROS	10,000,000	27,529,852
RECURSOS DE CAPITAL (Excedentes años anteriores)	108,717,195	0
<b>TOTAL GASTOS / PROYECTOS / FONDO</b>	<b>602,017,195</b>	<b>474,225,299</b>
GASTOS DE PERSONAL (Planta - Honorarios)	486,318,061	400,414,239
GASTOS DE OPERACIÓN	95,801,265	60,011,500
GASTOS DE INVERSIÓN / PROYECTOS ESPECIALES 2022	19,897,869	13,799,560
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<i>Uda</i> 0	-11,795,447

## CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

### PRESUPUESTO AÑO 2022

RUBRO/CUENTA	PPTO - 2022 ACTA 652 22-07-2022. V4	EJECUCIÓN A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 \$
<b>INGRESOS</b>	\$ 602,017,195	\$ 462,429,852
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	\$ 483,300,000	\$ 434,900,000
Licencias Especiales Temporales	\$ 100,000,000	\$ 140,000,000
Renovación Licencias Especiales	\$ 90,000,000	\$ 82,800,000
Expedición Matrículas Profesionales (10%)	\$ 227,700,000	\$ 170,100,000
Expedición Matrículas Profesionales	\$ 29,000,000	\$ 4,000,000
Expedición Matrículas Profesionales Nacionales Años Anteriores	\$ 21,600,000	
Expedición Matrículas Profesionales Con Título Extranjero	\$ 15,000,000	\$ 38,000,000
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	\$ 10,000,000	\$ 27,529,852
Intereses Financieros		\$ 26,771,567
Otros ingresos ( Recuperaciones)	\$ 10,000,000	\$ 758,285
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	\$ 108,717,195	\$ -
Excedentes Acumulados Fiducias	\$ 108,717,195	
<b>GASTOS</b>	\$ 602,017,195	\$ 474,225,299
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 582,119,326	\$ 460,425,739
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	\$ 486,318,061	\$ 400,414,239
SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS	\$ 452,650,061	\$ 375,701,459
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (HONORARIOS)	\$ 33,668,000	\$ 24,712,780
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	\$ 95,801,265	\$ 60,011,500
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 500,000	\$ 116,500
MANTENIMIENTO	\$ 2,350,000	\$ 379,400
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 5,952,450	\$ 3,751,678
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 4,400,000	\$ 1,584,000
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$ 700,000	\$ 187,138
SEGUROS	\$ 7,531,884	\$ 7,001,211
ASEO Y CAFETERIA	\$ 2,500,000	\$ 1,938,904
INTANGIBLES	\$ 10,842,151	\$ 6,229,208
ASOCIADOS A PERSONAL	\$ 3,100,026	\$ 2,215,006
GASTOS JUNTA	\$ 9,000,000	\$ 8,429,836
OTROS GASTOS GENERALES	\$ 32,842,460	\$ 15,961,705
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 12,325,040	\$ 8,619,235
FINANCIEROS	\$ 3,757,254	\$ 3,597,679
<b>GASTOS DE INVERSION / PROYECTOS ESPECIALES 2021</b>	\$ 19,897,869	\$ 13,799,560
CMG	\$ 11,000,000	\$ 11,000,000
Digitalización matrículas y licencias- Gestión Documental	\$ 4,000,000	\$ 1,700,000
Proyecto de Cualificaciones y/o Revisión del Perfil Profesional	\$ 2,588,793	
Certificación ISO - SGS	\$ 2,309,076	\$ 1,099,560
<b>TOTAL EGRESOS</b>	\$ 602,017,195	\$ 474,225,299
<b>RESULTADO</b>	-\$ 0	-\$ 11,795,447



Consejo Profesional de  
Ingeniería de Petróleos

## CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETRÓLEOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 2021**

#### **1 NOTAS 1. ENTIDAD**

##### **1.1 Identificación y funciones.**

*El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos se creó mediante la Ley 20 de 1984 y reglamentado por el decreto 1412 de 1986 para ejercer como funciones según lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 20 de 1984 las siguientes:*

- a) Dictar sus propios reglamentos.*
- b) Otorgar las matrículas profesionales de Ingeniero de Petróleos y las licencias temporales especiales para ejercer la profesión de Ingeniero de Petróleos en Colombia, al tenor de los artículos 2º y 3º de la presente ley.*
- c) Asesorar a las universidades que así lo soliciten, en todo lo relacionado con los requisitos exigidos para el otorgamiento de título de Ingeniero de Petróleos.*
- d) Llevar el registro de todos los profesionales a que se refiere la presente ley.*
- e) Fijar los derechos de expedición de matrícula profesional y el modo de inversión de estos fondos.*
- f) Nombrar sus representantes en cada una de las entidades que ameritan su competencia.*
- g) Las demás que le señalen los reglamentos, en concordancia con la presente ley.*
- h) Velar por el cumplimiento de la presente ley.*

*El domicilio del Consejo es la ciudad de Bogotá, actualmente tiene su sede en el Edificio Centro 95 ubicado en la carrera 11 A 94 A 56 oficina 401.*

##### **1.1.1 Órganos de Dirección y Administración.**

*EL CPIP por ser una entidad de Gobierno, además, del Consejo integrado por los miembros estipulados en la Ley, cuenta con un director ejecutivo. El presidente del Consejo es quien ejerce la representación legal de la entidad.*

##### **1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.**

*El Consejo da cumplimiento al marco normativo contable establecido por la Contaduría General de la Nación, para las Entidades de gobierno.*

##### **1.1 Base Normativa y período cubierto.**

*La entidad se rige por las normas emitidas para las Entidades de Gobierno, por la Contaduría General de la Nación. El CPIP prepara el juego completo de los Estados Financieros comparativos a 31 de diciembre de 2020 – 2019, los cuales fueron aprobados en la sesión del Consejo del día 11 de febrero de 2021.*

##### **1.2 Forma de Organización y/o Cobertura.**

*Los Estados Financieros del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos contienen la información únicamente de la entidad. No somos agregadora de información.*

## **NOTA 2 BASES DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.**

### **2. 1 Bases de medición**

#### **2.1.1 Efectivo.**

*La Entidad medirá el efectivo y sus equivalentes al precio de transacción en la medición inicial.*

*Para la medición posterior del efectivo se tendrá en cuenta los movimientos del efectivo y equivalentes, al final del periodo o del mes sobre el cual se informa los equivalentes a efectivo deben reflejar el valor de los extractos bancarios emitidos por la entidad en donde se tienen depositados los recursos, la medición de la caja específicamente se hará por el valor certificado en los conteos reales de monedas y billetes contenidas en las cajas del CPIP.*

#### **2.1.2 Cuentas y préstamos por cobrar**

*Los instrumentos financieros deudores y otras cuentas por cobrar se medirán de la siguiente manera:*

**Medición inicial:** *Se reconocerán por primera vez a su precio de transacción, salvo que el acuerdo constituya una transacción de financiación.*

*Para los préstamos a empleados se efectúa el siguiente procedimiento: solicitud directa, estudio por parte de Dirección Ejecutiva y Junta de socios.*

**Medición Posterior:** *Para la medición posterior de los activos financieros deudores y otras cuentas por cobrar, la entidad utilizará el costo amortizado.*

#### **2.1.3 Propiedad Planta y Equipo**

*El CPIP medirá una partida de propiedad, planta y equipo por su costo, su costo es su valor razonable en la fecha de adquisición.*

*Para la medición posterior para los muebles y enseres, equipos de comunicación y computación, y flota y equipo de transporte se hará al costo menos la depreciación acumulada y todas las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.*

*Respecto a las construcciones y edificaciones la medición posterior se realizará a su valor revaluado que se da por su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el activo.*

#### **2.1.4 Cuentas por pagar**

*El reconocimiento inicial de los acreedores y otras cuentas por pagar se medirá al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción). Como son al corto plazo el valor que se reconoce es el precio de factura, cuenta de cobro u otro.*

*Las cuentas por pagar que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.*

*Para la medición posterior EL CPIP deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de corto o largo plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, con el fin de determinar el tratamiento contable a realizar.*

- *Cuentas por pagar de Corto Plazo*

*Las cuentas por pagar corrientes o de corto plazo (menos de 360 días) se medirán al valor de la transacción.*

- *Cuentas por pagar de Largo Plazo*

*Las cuentas por pagar a largo plazo serán mensualmente valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor); EL CPCIP, procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente, o antes si se extingue la obligación en un periodo inferior.*

### **2.1.5 Ingresos**

*La Entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos, por pago.*

### **2.2 Moneda funcional**

*La moneda funcional es el peso colombiano.*

*La moneda de presentación es el peso colombiano (COP) (ajustado al peso)*

### **2.3 Tratamiento de la moneda extranjera**

*Durante los años fiscales 2021 y 2020 la entidad no tuvo transacciones en moneda extranjera.*

### **2.4 Hechos ocurridos después del período contable.**

*No se ha realizado ningún ajuste después del cierre del período contable.*

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios:**

*En la elaboración de los Estados Financieros la administración no realizo juicios a las políticas contables.*

### **3.2 Estimaciones y supuestos**

*No se hicieron estimaciones relacionadas con la actividad y naturaleza de la entidad.*

### **3.3 Correcciones contables**

*No se hicieron correcciones a períodos anteriores.*

### **3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

*Los prestamos por cobrar pueden presentar riesgo de crédito.*

### **3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID – 19**

*Como efectos del COVID-19, se puede mencionar que en un alto porcentaje los documentos soporte de los hechos económicos, se recibieron de manera virtual en PDF y no en físico.*

*Además, por el confinamiento en buena parte del año, varias de las actividades presenciales que se hacían por parte del CPIP, fueron realizadas de manera virtual y otras se cancelaron; con incidencia en los gastos y valores incurridos en el año.*

*Los ingresos se vieron afectados al disminuir el número de ingenieros titulados durante el año y por ende disminuyó el número de matriculados.*

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

*Política Contable 1: Registro de Hechos Económicos: se registran contablemente mediante una contabilidad de causación, se diferirán mes a mes los gastos incurridos periódicamente y que ya fueron estimados dentro del plan presupuestal.*

*Política Contable 2: se reconocen como intangibles formados por el CPIP tales como licencias, software, etc. Contemplados en la (NICSP 31).*

*Política Contable 3: El CPIP reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.*

*Política Contable 4: La Entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:*

- a. la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;*
- b. que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.*

*Política Contable 5: EL CPIP reconocerán los ingresos por prestación de servicios cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.*

*Política Contable 6 La Entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.*

*Política Contable 7: Hechos Pasados: Sólo se reconoce un pasivo cuando la Entidad haya recibido un bien o un servicio – Hecho cumplido- (NIC 37, p 18 y Marco Conceptual párrafo 4.46).*

*Política Contable 8: Sólo se reconoce un pasivo cuando existe un tercero real al que se le adeuda en el momento actual (NIC 37, p 20).*

*Política Contable 9: Sólo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso (No se pueden reconocer contingencias). No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia.*

*4 política Contable 10: Los costos y gastos por pagar causados al final del periodo, tales como las prestaciones sociales, se reconocerán como Obligaciones Acumuladas y no como provisiones.*

➤ **Política contable efectivo y equivalentes a efectivo**

*El efectivo y equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago:*

- *Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original no superior a 3 meses.*
- *Que se utilice para cubrir compromisos de corto plazo (como obligaciones con proveedores).*
- *Y que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.*

➤ **Política contable cuentas por cobrar y préstamos por cobrar**



*Esta política aplica para los activos financieros que presenta El CPIP, descritos a continuación.*

### **Cuentas por cobrar a clientes o usuarios**

*Corresponden a derechos contractuales por la prestación de servicios, financiados o no, en el corto plazo, que se reconocen en el balance, ya sea a nombre del cliente o a nombre del tercero que apoya la financiación a los clientes.*

### **Cuentas por cobrar deudores varios**

*Corresponden a cuentas por cobrar diferentes a los ya enunciados que generen el derecho a recibir efectivo, y que no hayan sido descritas anteriormente.*

*Las cuentas por cobrar y préstamos por cobrar se reconocerán de acuerdo con las disposiciones de la Resolución 533 de 2015, y la norma NICSP 5 el cual contiene las instrucciones generales para la valoración.*

*Lo anterior indica que el reconocimiento de la cuenta por cobrar o el préstamo por cobrar se realizará cuando exista el derecho contractual para registrarlo.*

*La Entidad reconocerá como cuentas por cobrar y préstamos por cobrar los siguientes instrumentos financieros:*

- *Cuentas por cobrar a empleados.*
- *Cuentas por cobrar a directivos*
- *Cuentas por cobrar por impuestos.*
- *Otras cuentas por cobrar.*

### ➤ **Política contable propiedades planta y equipo**

*El CPIP reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:*

- *Que sea un recurso tangible controlado por la entidad.*
- *Que sea probable que El CPIP obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.*
- *Que se espere utilizarlo en el giro normal de la operación en un período de tiempo que exceda un (1) año.*
- *Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente (este es, usualmente, el valor acordado con el proveedor).*

*Además, su reconocimiento se efectúa cuando el bien se ha recibido a satisfacción por parte de El CPIP y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo. Se entiende que el bien se ha recibido, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor.*

### **Depreciación**

*Los elementos de propiedad planta y equipo se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles individualmente El cargo de la depreciación para cada periodo se reconocerá en el Estado de Resultados; la base de depreciación de los activos se determinará deduciendo el valor residual del mismo.*

*La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo empieza cuando el activo esté disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.*

*Así mismo la depreciación del activo terminara cuando se da de baja en cuentas. De igual forma la depreciación no cesa cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso a menos que se encuentre depreciado por completo.*

*En el caso de las edificaciones que se medirán posteriormente al valor revaluado la depreciación acumulada será compensada con el importe bruto del activo en libros, de manera que el valor neto resultante se reexpresé hasta alcanzar el importe revaluado del elemento.*

*El método de depreciación que utilizara la Entidad es el lineal, con las siguientes vidas útiles*

<b>TIPO DE ACTIVO</b>	<b>VIDA UTIL</b>
EDIFICIOS – O FICINA	20 AÑOS
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5 - 10 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	3 - 5 AÑOS

*La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo empieza cuando el activo esté disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.*

➤ **Política contable activos intangibles**

*Los activos intangibles serán reconocidos de acuerdo con las disposiciones de la Resolución 533 de 2015, el cual contiene las instrucciones generales para el manejo.*

*De igual forma los activos intangibles se encuentran tratados en la NICSP 31, en donde se establecen los principios y criterios, el alcance y medición fijos además de su reconocimiento en el estado de situación financiera.*

*La Entidad reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:*

- a. Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad.*
- b. El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.*
- c. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.*

➤ **Política contable de préstamos por pagar (obligaciones financieras)**

*Los pasivos financieros préstamos por pagar se reconocerán de acuerdo a las disposiciones de la resolución 533 de 2015, el cual contiene las instrucciones generales para la valoración. De igual forma los instrumentos financieros se encuentran tratados en la sección 11 de la Norma Internacional, en*

*donde se establecen los principios y criterios para la clasificación y valoración además de su reconocimiento en Estado de Situación Financiera.*

*Es necesario precisar que la Entidad reconocerá una obligación financiera como un pasivo financiero en el Estado de Situación Financiera Solamente cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.*

*Lo anterior indica que el reconocimiento del instrumento financiero de los préstamos por pagar se realizará cuando exista el respectivo contrato (pagaré), la Entidad reconocerá estas cuentas por pagar cuando se adquiera la obligación de cancelar un crédito emitido por una entidad financiera u otro prestamista.*

*De igual forma se reconocerá un pasivo financiero cuando la entidad tiene el compromiso de recibir un préstamo que:*

- ✓ *No puede liquidarse por el importe neto en efectivo.*
- ✓ *Cuando se ejecute el compromiso se espera que cumpla:*
  - *Los rendimientos para el emisor del crédito son; un importe fijo, una tasa de rendimiento sobre la vida útil del instrumento.*
  - *No existen cláusulas contractuales que por sus condiciones dieran lugar a que el emisor del crédito pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o periodos anteriores.*

*La Entidad dará de baja en cuentas el pasivo financiero o una parte de este cuando se haya extinguido, es decir cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.*

- ✓ *Cuando se refinancia o reestructura la obligación con condiciones sustancialmente diferentes, se contabilizará la transacción como una contabilización del pasivo y el reconocimiento de uno nuevo.*
- ✓ *La Entidad reconocerá en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.*

➤ ***Política contable Política contable acreedores y otras cuentas por pagar***

*Cuentas por Pagar de Corto Plazo*

*Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al precio de la transacción de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor; siempre y cuando la transacción no tenga un plazo superior a los términos comerciales normales (corto plazo).*

➤ *Cuentas por Pagar de Largo Plazo*

*En el caso de que la compra a proveedores se realice a largo plazo, la medición inicial de la cuenta por pagar será el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (semejante en términos de la moneda de transacción, plazo, calificación crediticia del prestatario y tasa de interés del prestatario).*

*Es necesario precisar que la entidad reconocerá una cuenta por pagar como un pasivo financiero en el estado de situación financiera solamente cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.*

*Lo anterior indica que el reconocimiento del instrumento financiero se realizara cuando exista la obligación contractual para registrarlo.*

➤ **Política contable de provisiones y contingencias**

*La entidad debe reconocer una provisión cuando la Gerencia, a través del área de Contabilidad apruebe el registro si, y solo si, se cumplen las siguientes condiciones*

- ✓ *Se tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,*
- ✓ *Es probable que exista desprendimiento de recursos, que impliquen beneficios económicos para liquidar tal obligación,*
- ✓ *Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.*

*Al no cumplir estos tres requisitos indicados, no se registrará la provisión.*

*La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los estados financieros, por lo tanto, la Entidad efectuará una determinación del monto de manera cierta y en los casos extremadamente excepcionales se realizará por el conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta para ser determinado su monto y proceder a su reconocimiento.*

*Sin embargo, si no es posible su determinación, la Entidad efectuará su revelación en notas a los estados financieros.*

*Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida, cumpliendo con los requerimientos establecidos en esta política para su reconocimiento.*

*La Entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de la Norma Internacional requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.*

**Pasivos contingentes**

*La Entidad no reconocerá en su estado de situación financiera, un pasivo contingente. Esto sólo se revelará en notas, según se define en ítem de revelaciones de esta política. No serán sujetos de revelación en el caso que la posibilidad de tener una salida de recursos que impliquen beneficios económicos se remota.*

*El pasivo contingente es una obligación que surge de eventos pasados y que cuya existencia está confirmada por la ocurrencia de hechos futuros y que no están todos bajo el control de la entidad. A pesar de ser consecuencia de un evento pasado no se reconoce debido a que no es probable una salida de recursos que incorpore beneficios futuros y su monto no puede ser medido fiablemente.*

*En el caso que la Entidad sea responsable, de forma conjunta y solidaria, con relación a una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran los demás responsables se tratará como un pasivo contingente. La entidad, en este caso, procederá a reconocer una provisión por la parte de la obligación para la que sea probable una salida de recursos que impliquen beneficios económicos futuros, salvo en raras circunstancias que no se pueda hacer una estimación fiable de tal monto.*

**Activos contingentes**

*La Entidad no reconocerá un activo contingente en el estado de situación financiera. Sólo se revelarán en las notas, según se define en el ítem de revelaciones de esta política.*

*Normalmente los activos contingentes surgen por hechos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos. No obstante, cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a la Entidad. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.*

➤ **Política contable beneficios a los empleados**

*El CPIP reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:*

- a. Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,*
- b. Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,*
- c. Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la entidad,*
- d. Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.*

*El CPIP reconocerá un gasto por todos los desembolsos por beneficios a empleados, a menos que se reconozca como parte del costo de un activo y un pasivo por el importe adeudado a los empleados, después de deducir los pagos realizados a su favor.*

*En esta política se define el manejo contable otorgado por la entidad los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos, clasificados en cuatro (4) categorías:*

- 1. Beneficios corto plazo,*
- 2. Beneficios por terminación,*
- 3. Otros beneficios a largo plazo y,*
- 4. Beneficios post - empleo.*

➤ **Política contable ingresos de actividades ordinarias**

*Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a los beneficios económicos que se generan en la realización de las actividades ordinarias de EL CPIP, incrementan el patrimonio.*

*Así mismo, existen ingresos que no provienen de la actividad ordinaria de la entidad, denominados Otros ingresos.*

*Los ingresos se reconocerán:*

- a) En la medida en que se transfieren riesgos y beneficios asociados a los bienes vendidos.*
- b) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y que éstos fluyan a EL CPIP*
- c) Cuando sea posible determinar fiablemente el valor de estos.*

*El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre EL CPIP y el tercero (clientes). Se medirán al valor razonable de la*

*contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que el CPIP pueda otorgar como menor valor del ingreso.*

*EL CPIP reconocerán los ingresos por prestación de servicios cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.*

➤ **Política contable hechos ocurridos después del periodo sobre el cual se informa**

*Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Existen dos tipos de hechos:*

*Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste).*

*Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).*

*Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos aquellos que se presenten hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.*

*La Entidad ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.*

*Entre los hechos ocurridos después del periodo sobre el cual se informa que requieren de ajustes se pueden encontrar:*

*Un fallo de litigio judicial que requiera ajustar la provisión.*

*La recepción de información, después del periodo sobre el que se informa, que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo sobre el que se informa, o de que el importe de una pérdida por deterioro de valor anteriormente reconocido para ese activo necesitará ajustarse*

*La determinación, después del final del periodo sobre el que se informa, del costo de activos adquiridos o del importe de ingresos por activos vendidos antes del final del periodo sobre el que se informa.*

*El descubrimiento de fraudes o errores que muestren que los estados financieros eran incorrectos.*

*Una entidad no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.*

		➤	<b>LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD</b>
NOTA.	9		Inventarios.
NOTA.	8		Bienes de uso público histórico y culturales
NOTA.	12		Recursos naturales no renovables
NOTA.	13		Propiedades de inversión
NOTA.	14		Activos intangibles
NOTA.	15		Activos biológicos
NOTA.	16		Otros derechos y garantías
NOTA.	17		Arrendamientos
NOTA.	18		Costos de financiación
NOTA.	19		Emisión y colocación de títulos de deuda
NOTA.	20		Prestamos por pagar
NOTA.	25		Activos y pasivos contingentes
NOTA.	26		Cuentas de orden
NOTA.	30		Costo de ventas
NOTA.	31		Costos de transformación
NOTA.	32		Acuerdos de concesión
NOTA.	33		Admón. Recursos de seguridad social en pensiones
NOTA.	34		Variación tasa de cambio moneda extranjera
NOTA.	35		Impuesto a las ganancias

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.**

Corresponde a los depósitos que tiene el CPIP, en entidades financieras.

<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>2,022</b>	<b>2,021</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>EFECTIVO</b>	<b>110,398,177</b>	<b>77,041,549</b>	<b>33,356,629</b>
<b>CAJA PRINCIPAL</b>	-	-	
<b>CAJA MENOR</b>	999,697	908,223	91,474
<b>CUENTAS DE AHORRO</b>			
BANCO CAJA SOCIAL	104,598,480	76,133,326	28,465,155
BANCO CAJA SOCIAL - FONDOS EN TRANSITO	4,800,000	-	4,800,000
<b>EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>498,620,119</b>	<b>470,468,790</b>	<b>28,151,329</b>
<b>CARTERAS COLECTIVAS</b>			
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA 2100166	80,635,269	75,392,640	5,242,629
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA 2400124	3,260,274	3,114,263	146,011
FIDUCIARIA SKANDIA S.A.	323,578,189	306,741,525	16,836,664
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA 120200316815	91,146,388	85,220,362	5,926,026

**NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR:** Este valor corresponde al préstamo a Misael Regino, que a la fecha del informe se encuentra ya cancelado.

<b>PRESTAMOS POR COBRAR</b>	<b>2,022</b>	<b>2,021</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>CUENTAS Y PRESTAMOS POR COBRAR</b>	-	<b>11,968,600</b>	- <b>11,968,600</b>
PRESTAMOS POR COBRAR	-	11,968,600	- 11,968,600

### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En este concepto se tienen los activos de propiedad del CPIP, que utiliza en función de sus actividades.

<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2,022</b>	<b>2,021</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>874,288,125</b>	<b>748,680,404</b>	<b>125,607,721</b>
TERRENO Y EDIFICACIONES	893,194,960	913,497,920 -	20,302,960
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	18,652,288	18,652,288	-
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	72,660,302	72,660,302	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)			
EDIFICACIONES	- 29,168,403 -	178,893,327	149,724,924
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	- 11,285,153 -	10,431,614 -	853,539
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	- 69,765,869 -	66,805,165 -	2,960,704
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	- 110,219,425 -	256,130,106	145,910,681

### NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR Son los valores de las obligaciones ordinaria del CPIP

<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2,022</b>	<b>2,021</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>9,002,827</b>	<b>2,970,345</b>	<b>6,032,482</b>
DESCUENTOS NÓMINA	1,866,754	-	1,866,754
RETENCIÓN EN LA FUENTE	1,177,667	1,573,643 -	395,976
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Aportes al ICBF y SENA	1,083,500	-	1,083,500
Honorarios	1,339,510	1,167,902	171,608
Otras cuentas por pagar	3,535,396	228,800	3,306,596

### NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a las prestaciones consolidadas a la fecha de corte.

<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>2,022</b>	<b>2,021</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>44,909,362</b>	<b>25,995,289</b>	<b>18,914,073</b>
NOMINA POR PAGAR	11,303,433	-	11,303,433
CESANTIAS	11,509,298	9,831,705	1,677,593
INTERESES SOBRE CESANTIAS	805,953	1,236,988 -	431,035
VACACIONES	11,659,562	14,918,423 -	3,258,861
PRIMA DE SERVICIOS	4,210,170	8,173	4,201,997
Aportes a Riesgos Laborales	113,300	-	113,300
APORTES AFONDOS PENSIONALES-EMPLEADOR	2,599,571	-	2,599,571
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-EMPLEAL	1,841,375	-	1,841,375
APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	866,700	-	866,700



**NOTA 23. OTROS PASIVOS, INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO:** Este valor corresponde a ingresos recibidos por anticipado, dineros que ingresaron a la cuenta bancaria de la entidad, pero que a la fecha de corte no se realizó el trámite.

OTROS PASIVOS	2,022	2,021	VARIACIÓN
<b>INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO</b>	<b>49,703,800</b>	<b>39,580,526</b>	<b>10,123,274</b>
OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	49,703,800	39,580,526	10,123,274

**NOTA 24. OTROS PASIVOS, PROVISIONES:** Corresponde a reservas presupuestales, a 31 de diciembre de 2021, para bonificaciones a los funcionarios del CPIP.

PROVISIONES / RESERVAS	2,022	2,021	VARIACIÓN
<b>PROVISIONES / RESERVAS</b>	<b>12,116,404</b>	<b>20,625,447 -</b>	<b>8,509,043</b>
RESERVAS PRESUPUESTALES	12,116,404	20,625,447 -	8,509,043

**NOTA 27. PATRIMONIO:** Nos informa como está compuesto el patrimonio de la entidad.

PATRIMONIO	2,022	2,021	VARIACIÓN
<b>PA TRIMONIO</b>	<b>1,367,574,028</b>	<b>1,218,987,736</b>	<b>148,586,292</b>
Capital fiscal	1,411,994,115	1,293,712,286	118,281,829
Apropiación de excedentes para proyectos especiales -	13,799,560 -	55,434,049	41,634,489
Resultado del ejercicio	- 30,620,526 -	19,290,501 -	11,330,025

**NOTA 28. INGRESOS**

Los ingresos del Consejo se generan por la expedición de matrículas profesionales y licencias temporales a los Ingenieros de Petróleos.

INGRESOS	2,022	2,021	VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>434,900,000</b>	<b>448,248,000 -</b>	<b>13,348,000</b>
<b>SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN</b>			
TARJETAS PROFESIONALES	228,092,000	335,052,000 -	106,960,000
OTROS SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	222,800,000	149,520,000	73,280,000
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	- 15,992,000 -	36,324,000	20,332,000
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>27,529,852</b>	<b>5,564,392</b>	<b>21,965,459</b>
<b>FINANCIEROS</b>			
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	26,771,567	4,385,450	22,386,116
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	448,400	778,500 -	330,100
OTROS INGRESOS	309,885	400,442 -	90,557

**NOTA 29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:** Representa los gastos en los cuales incurrió el CPIP, para el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 20 de 1984

<i>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</i>	<b>2,022</b>	<b>2,021</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>456,595,372</b>	<b>416,300,425</b>	<b>40,294,947</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
<i>SUELDOS Y SALARIOS</i>	265,429,460	255,638,016	9,791,444
<i>GASTOS MÉDICOS Y DROGAS</i>	383,500	200,300	183,200
<i>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS SEGURIDAD SOCIAL</i>	62,160,720	54,985,575	7,175,145
<i>APORTES SOBRE LA NÓMINA - ICBF Y SENA</i>	12,286,200	10,983,000	1,303,200
<i>PRESTACIONES SOCIALES</i>	35,825,079	34,193,961	1,631,118
<i>CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y OTROS ESTIM.</i>	1,831,506	1,747,985	83,521
<b>GENERALES</b>			-
<i>VIGILANCIA Y SEGURIDAD</i>	-	427,090 -	427,090
<i>MATERIALES Y SUMINISTROS- BIOSEGURIDAD</i>	116,500	-	116,500
<i>MANTENIMIENTOS</i>	379,400	756,500 -	377,100
<i>SERVICIOS PÚBLICOS</i>	3,751,678	4,081,668 -	329,990
<i>VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE</i>	8,429,836	-	8,429,836
<i>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</i>	1,584,000	-	1,584,000
<i>COMUNICACIONES Y TRANSPORTE</i>	187,138	148,100	39,038
<i>SEGUROS GENERALES</i>	7,001,211	2,300,249	4,700,962
<i>SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA.</i>	1,470,000	3,513,105 -	2,043,105
<i>ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA.</i>	468,904	146,800	322,104
<i>INTANGIBLES</i>	6,229,208	4,722,233	1,506,975
<i>HONORARIOS</i>	24,712,780	18,583,181	6,129,599
<i>OTROS GASTOS GENERALES</i>	15,961,705	14,299,500	1,662,205
<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>			
<i>Impuesto predial</i>	5,909,000	6,288,000 -	379,000
<i>Cuota de fiscalización</i>	1,196,830	1,407,088 -	210,258
<i>Impuesto al consumo</i>	-	224 -	224
<i>GMF (4 por mil)</i>	1,280,717	1,877,850 -	597,133

**NOTA 29.1 DETERIORO Y DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO:** *Corresponde a:*

DEPRECIACIÓN	2,021	2,020	VARIACIÓN
<b>DETERIORO Y DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>32,624,639</b>	<b>45,806,731 -</b>	<b>13,182,092</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>			-
EDIFICACIONES	29,168,403	41,868,651 -	12,700,248
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	759,605	1,033,274 -	273,669
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2,696,631	2,904,806 -	208,175

**NOTA 29.2 OTROS GASTOS:** *Este rubro corresponde a:*

OTROS GASTOS	2,022	2,021	VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>3,830,367</b>	<b>10,995,737 -</b>	<b>7,165,370</b>
OTROS GASTOS FINANCIEROS	3,598,059	2,207,709	1,390,350
GASTOS DIVERSOS	232,308	8,788,028 -	8,555,720
Impuestos asumidos	96,394	33,311	63,083
Gastos diversos- (Multas, sanciones, imptos asumidos)	135,914	1,381,317 -	1,245,403
Devoluciones de tasas	-	7,373,400 -	7,373,400

**NOTA 29.3 OTROS GASTOS:** *Este rubro corresponde a actividades específicas y en especial en beneficio de la profesión.*

PROYECTOS ESPECIALES	2,022	2,021	VARIACIÓN
<b>PROYECTOS ESPECIALES</b>	<b>13,799,560</b>	<b>55,434,049 -</b>	<b>41,634,489</b>
Seminarios y congreso de ética	-	1,220,000 -	1,220,000
Congreso y cumbre de petróleo	11,000,000	-	11,000,000
PROYECTO ON PETRO	-	4,496,976 -	4,496,976
Proyecto CMG	-	9,411,075 -	9,411,075
Reglamentación competencias profesionales	-	27,591,207 -	27,591,207
Implementación de procesos SIG	-	2,748,159 -	2,748,159
Certificación ISO 9000	1,099,560	-	1,099,560
Digitalización - Gestión documental	1,700,000	9,966,632 -	8,266,632



**Manuel Guillermo Hoyos Trujillo**  
Representante Legal



**María Práxedes Chaves Mila**  
Contadora T.P. 6751-T